

2.^o Recibidas las cédulas personales para el año económico actual el día veintinueve de los corrientes, se acuerda en cargo de su secundaion al oficial segundo de la secretaria de este Ayuntamiento D. Ventura Gonzalez Garcia, con las mismas condiciones con que se le nombro para los del año anterior, en la segunda Sesion extraord.^a del dia 12 de Abril de 1883. de las que se le ha hecho entrega firmand su aceptacion.

3.^o Por el Senor D. Pedro Espinosa, se manifiesto al Ayuntamiento, la imposibilidad material en que se hallaba de poder continuar desempeñand el cargo de Alcalde Presidente, con que se le honro por el Ayuntamiento en primero de Julio ultimo al hacerse la renovacion bienal, a causa del padecimiento exomies que le aqueja como lo confirma con la certificacion facultativa que representa. Por el Senor D. Juan Velez Guillen, primer teniente de Alcalde, representa otra certificacion facultativa, en la que se hacen constar su padecimiento tambien exomies que le imposibilita ocuparse de ciertos trabajos, pidiend se le releve igualmente del cargo que desempeña. El Ayuntamiento, vistas las justas causas al

